



**29 y 30 de octubre de 2018**

Ciudad de México

## Contenido

1.	Resumen ejecutivo .....	2
2.	Presentación .....	5
3.	Términos de referencia .....	7
4.	Programa (preliminar) .....	24
5.	Semblanzas curriculares .....	26



## 1. Resumen ejecutivo

### Seminario “Evaluación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE). Elecciones 2018”

<b>Fecha</b>	Lunes 29 y martes 30 octubre de 2018.
<b>Lugares sede</b>	Auditorio y Vestíbulo del Auditorio del Instituto Nacional Electoral ( <b>INE</b> ).
<b>Organizadores</b>	Instituto Nacional Electoral ( <b>INE</b> ) y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ( <b>IEEG</b> ).
<b>Objetivo</b>	Realizar una evaluación del VMRE en el ámbito normativo, procedimental, técnico y operativo, y de las estrategias de atención, difusión, vinculación y comunicación, a través de una valoración con las áreas del INE, los Órganos Públicos Locales ( <b>OPL</b> ), las instituciones colaboradoras, medios de comunicación, académicos, organizaciones sociales y líderes migrantes, a fin de identificar áreas de oportunidad y construir propuestas de mejora de cara a las próximas elecciones, documentando estos trabajos como insumo para su eventual implementación.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar los resultados del Proyecto Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en el Proceso Electoral Federal y Locales 2017-2018.</li> <li>• Identificar las áreas de oportunidad que sirvan de base para mejorar los procesos, mecanismos y estrategias para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.</li> <li>• Plantear posibles modificaciones al marco normativo frente a los retos del sufragio extraterritorial.</li> </ul>
<b>Participantes</b>	<p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades del INE.</li> <li>• Órganos Públicos Locales (OPL).</li> <li>• Instituciones colaboradoras en el VMRE:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Representantes del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).</li> <li>▪ Representantes de la Dirección General de Servicios Consulares.</li> <li>▪ Representantes de los Consulados Generales de México en Estados Unidos.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Investigadores y académicos.</li> </ul>

- Representes de organizaciones de migrantes y de la sociedad civil en México.
- Medios de comunicación.

Audiencia:

- Academia y comunidad estudiantil.
- Medios de comunicación.
- Organizaciones migrantes y de la sociedad civil en México.
- Público en general.

El Seminario se realizará en dos días. En el primero, se llevará a cabo **el Acto Inaugural**, que será de carácter público, en donde hasta por 10 minutos harán uso de la voz los organizadores del evento. En este acto, estarán acompañando en el presidium los representantes de los Órganos Públicos Locales (OPL).

Posteriormente, y a fin de contextualizar la reciente experiencia de votación extraterritorial, se llevará a cabo la **Presentación de resultados del VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales, 2017-2018**, que igualmente será pública y que estará a cargo del INE y de los OPL con VMRE coincidente. Este segmento tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos, con intervenciones de hasta 10 minutos por cada participante.

Posteriormente, se desarrollará el **Panel “La participación política de la diáspora mexicana en las elecciones en México, 2018”** a cargo de destacadas figuras académicas en Estados Unidos, quienes tendrán una intervención de 20 minutos cada uno. El panel contará con la participación de un comentarista, quien por 10 minutos posicionará el tema y moderará las intervenciones. Al final de estas, se tendrá un espacio de preguntas y respuestas por alrededor de 25 minutos, y 5 minutos para conclusiones por el comentarista. La duración de este panel será de 2 horas.

A continuación, se llevará a cabo el **Panel “Panorama internacional del voto desde el extranjero”** en el cual, expertos en el voto extraterritorial, expondrán las tendencias internacionales y experiencias relevantes. Cada ponente tendrá una intervención de 15 minutos. El panel contará con la participación de un comentarista, quien por 5 minutos posicionará el tema y moderará las intervenciones. Al final de estas, se tendrá un espacio de preguntas y respuestas por alrededor de 20 minutos, y 5 minutos para conclusiones por el comentarista. La duración de este panel será de 1 hora y 30 minutos.

Al término de las secciones anteriores, se realizarán 4 **Mesas de Trabajo**, con público específico:

## Metodología

- **Mesa de Trabajo 1.** "Registro para votar desde el extranjero."
- **Mesa de Trabajo 2.** "Organización del voto de las y los mexicanos en el extranjero."
- **Mesa de Trabajo 3.** "Promoción de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero."
- **Mesa de Trabajo 4.** "Alternativas del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero hacia el futuro."

Cada una de las Mesas de Trabajo contará con un moderador (a) que posicionará el tema y guiará la discusión con base en los Términos de Referencia sugeridos, a fin de identificar las distintas áreas de oportunidad o buenas prácticas y las propuestas de mejora.

La sesión de cada mesa se realizará por medio de dos rondas de intervenciones:

- **Primera ronda de intervenciones.** Cada ponente, hasta por **8 minutos**, planteará su evaluación general y explicará con base a los Términos de Referencia, sus percepciones y valoraciones a fin de identificar áreas de oportunidad.
- **Segunda ronda de intervenciones.** Cada ponente, hasta por **5 minutos**, complementará su primera exposición o, de ser el caso, planteará alguna consideración en torno a lo expuesto por otros participantes, y señalará la (s) propuesta (s) en concreto, de acuerdo con cada área de oportunidad que identificó.

Cada Mesa de Trabajo contará con un (a) relator (a) quien recabará las propuestas emitidas por las y los participantes, a fin de ser presentadas en la sesión de clausura del Seminario.

## Contacto

### Instituto Nacional Electoral (INE)

Flor Sugely López Gamboa  
Correo electrónico: flor.lopezga@ine.mx  
Tel. 5728-2700 Ext. 372162#  
Cel. 044 55 7340 6072

Ingrid Mulhern Ledesma  
Correo electrónico: ingrid.mulhern@ine.mx  
Tel. 5728-2700 Ext. 391005#  
Cel. 044 55 4176 1707

## 2. Presentación

En el marco de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 y en cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (**LGIFE**), el Instituto Nacional Electoral (**INE**) organizó, de manera coordinada con los Organismos Públicos Locales (**OPL**) de la Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**VMRE**), implementando todas las acciones y procedimientos necesarios para promover el ejercicio del derecho; instrumentar el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (**LNRE**); la organización del voto por la vía postal; la capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo, así como la logística en el Local Único para el escrutinio, cómputo y resultados el día de la jornada electoral.

Cabe destacar que, en estos comicios de 2018 la ciudadanía no solo tuvo la posibilidad de participar para renovar la Presidencia de la República, como sucedió en los ejercicios de 2006 y 2012, sino que, adicionalmente, pudieron decidir sobre la renovación de las Senadurías y Gubernaturas de las entidades antes mencionadas, así como de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, que ya contaba con una experiencia previa, además de una diputación plurinominal para el estado de Jalisco; e igualmente, por primera vez se implementó un registro electrónico y presencial.

Durante este proceso, se lograron los objetivos del proyecto, pues se incrementó la participación ciudadana en relación con experiencias anteriores<sup>1</sup>; empero lo anterior, quedan aspectos en el ámbito jurídico, procedimental, técnico, operativo y de la promoción que deben ser revisados, con la finalidad primordial de hacer más eficientes y efectivos los trabajos institucionales, y; de manera particular, flexibilizar y maximizar el ejercicio del sufragio allende las fronteras.

En ese tenor, cobra especial relevancia llevar a cabo una evaluación profunda de esta edición del VMRE que, además de las áreas internas de este órgano electoral y de los Organismos Públicos Locales, involucre también a actores clave como las instituciones aliadas colaboradoras en el proyecto, la comunidad mexicana en el extranjero, la academia, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, que permita un mejor entendimiento de este ejercicio y de sus posibilidades a futuro.

---

<sup>1</sup> Para conocer el detalle de las actividades realizadas por el INE para el VMRE 2017-2018, así como los resultados obtenidos, se sugiere consultar el **"Informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018"**, en: <https://goo.gl/ZCqFvN>

Bajo estas premisas, el INE y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (**IEEG**), organizan el **Seminario “Evaluación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero (VMRE). Elecciones 2018”**, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y construir propuestas de mejora de cara a las próximas elecciones, documentando estos trabajos como insumo para su eventual implementación.

Como parte de los trabajos del Seminario y a fin de contextualizar la reciente experiencia de votación extraterritorial, se llevará a cabo la **Presentación de resultados del VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018**. Posteriormente, se realizarán **dos paneles**, uno sobre la participación política de la ciudadanía mexicana en Estados Unidos –país que concentra la mayor parte de la diáspora- en las pasadas elecciones en México, y otro que nos permita tener un referente de la votación extraterritorial en el mundo.

Al término de las actividades anteriores, se complementará el Seminario con la realización de las cuatro Mesas de Trabajo siguientes:

- **Mesa de Trabajo 1.** “Registro para votar desde el extranjero.”
- **Mesa de Trabajo 2.** “Organización del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.”
- **Mesa de Trabajo 3.** “Promoción de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero.”
- **Mesa de Trabajo 4.** “Alternativas del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero hacia el futuro.”

Cada una de las Mesas de Trabajo, contará con un moderador(a) que posicionará el tema y guiará la discusión con base en los términos de referencia sugeridos, a fin de identificar las distintas áreas de oportunidad o buenas prácticas y las propuestas de mejora para ejercicios de votación extraterritorial subsecuentes.

La sesión de cada Mesa, se realizará por medio de dos rondas de intervenciones: en la primera ronda de intervenciones, cada ponente, hasta por 10 minutos, planteará su evaluación general y explicará con base en los términos de referencia, sus percepciones y valoraciones a fin de identificar áreas de oportunidad; y, finalmente, en la segunda ronda cada ponente, hasta por 5 minutos, complementará su primera exposición o planteará, si es el caso, alguna consideración en torno a lo expuesto por otros participantes, y señalará la (s) propuesta (s) en concreto, de acuerdo con cada área de oportunidad que identificó. Cada Mesa de Trabajo contará con un relator(a), quien recabará las propuestas emitidas por las y los participantes, a fin de ser presentadas en la **sesión de clausura** programada.

A continuación, se presenta la propuesta de términos de referencia de las sesiones a través de las cuales se desarrollará el Seminario de mérito.

### 3. Términos de referencia

---

#### Panel: “La participación política de la diáspora mexicana en Estados Unidos en las elecciones de México, 2018”

De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), actualmente se tiene un registro de **11, 848,537** mexicanas y mexicanos que viven fuera de México<sup>[1]</sup>, cifra que representa una proporción equivalente al 10.3% de la población nacional, estimada en 123.5 millones de personas<sup>[2]</sup>, de los cuales **97.23%** radica en los Estados Unidos, es decir, **11, 517,375** y el otro 2% en el resto del mundo, que son 251,942.

En 2016, el *Pew Research Center* estimaba en los Estados Unidos, una población latina de 58 millones, de la cual, 63.3% de hispanos son de origen mexicano<sup>[3]</sup>. Al respecto, la población mexicana que reside en Estados Unidos, se estima un total de 11.4 millones de personas nacidas en México y 24.3 millones de origen mexicano, es decir, en ese país se estima que existen 36 millones de personas de origen mexicano. Lo anterior, coloca a la diáspora mexicana como el grupo de población hispana más grande del país que reside en Estados Unidos.

Constituida hoy en día como la primera minoría numérica, la diáspora mexicana es también (al lado de otros grupos de origen latinoamericano) el grupo que cuenta con un crecimiento más acelerado, incluso en un tiempo en que la migración ha disminuido.

Esta población se ha convertido en una minoría localizada a nivel nacional (en centros de población en el oeste, el sur, y en el centro-oeste de Estados Unidos) y no solamente en los estados fronterizos con México donde históricamente ha residido (Arizona, California, Nuevo México y Texas).

---

[1] Se debe considerar que las y los nacionales mexicanos no están obligados a registrarse ante las representaciones diplomáticas o consulares al momento de su traslado al exterior, por lo que estas cifras sólo reflejan el número de quienes por diversos motivos decidieron hacerlo.

[2] Presentación de la Encuesta Intercensal (2015), INEGI, [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/promo/eic\\_2015\\_presentacion.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/eic_2015_presentacion.pdf) Asimismo, se consideró la información de la CONAPO (2015) sobre la Proyección de la Población 2010-2050, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63977/Documento\\_Metodologico\\_Proyecciones\\_Mexico\\_2010-2050.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63977/Documento_Metodologico_Proyecciones_Mexico_2010-2050.pdf) Según datos del INEGI y la CONAPO (2017), dados a conocer con motivo del Día Mundial de la Población, en 2017, el número de personas que reside en México fue de 123.5 millones, [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/poblacion2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/poblacion2017_Nal.pdf).

[3] Pew Research Center (2016), How the U.S. Population is changing, <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/18/how-the-u-s-hispanic-population-is-changing/>.

La permanencia y continuidad de la migración, da lugar a que se amplíen los espacios de poder para estas comunidades, tanto del país de origen como al país que llegan a residir, por medio de la participación política de las y los migrantes. Esto se traduce en su reconocimiento, no solo como electores, sino como sujetos de política pública, destinatarios a la vez de una política migratoria adecuada a sus necesidades (Alcocer, p. 477).

Vale destacar que, ha sido la comunidad migrante, a través de los grupos, organizaciones, asociaciones y clubes y redes, principalmente en Estados Unidos, la que desde hace dos décadas promovió el sufragio a distancia en México (Aguirre, p. 342).

Por lo anterior, dada la alta concentración y la relevancia de la diáspora mexicana que reside en Estados Unidos, es importante contar con reflexiones académicas sobre la participación política de las y los migrantes en dicho país.

## Objetivo

Conocer las reflexiones desde la perspectiva académica, en relación con la participación política-electoral de la diáspora mexicana radicada en Estados Unidos, en las elecciones en México, durante los Procesos Electorales Federal y Locales de 2017-2018.

## Puntos sugeridos para la reflexión

- El voto de las y los mexicanos en Estados Unidos, 2018. Pasado y presente.
- Análisis de los resultados del voto de las y los mexicanos en Estados Unidos en 2018, desde la óptica académica.
- Factores contextuales y socioeconómicos que pueden predisponer al voto de las y los mexicanos en Estados Unidos.
- Los agentes promotores del voto de las y los mexicanos en Estados Unidos (Consulados, organizaciones/asociaciones, medios, entre otros), y sus perspectivas para el futuro.
- Reflexiones desde la academia acerca de futuras acciones de política pública para el fomento del voto de las y los mexicanos en Estados Unidos.



## Panel: “Panorama internacional del voto desde el extranjero”

El crecimiento de la migración internacional impone desafíos sustanciales tanto para los Estados expulsores como los de recepción, así como para los propios individuos migrantes. Entre los retos de gran relevancia, se encuentra el del reconocimiento al derecho a la participación política de los ausentes en sus comunidades de origen.

A nivel mundial, más de 130 países han reconocido el voto extraterritorial y, si bien, este derecho se ha extendido, implica una serie de factores que cada país ha resuelto de distintas formas para su ejercicio concreto e impacto –tipo de elección, modalidad de votación, entre otros-.

De esta forma, es importante conocer las discusiones, prácticas, dilemas y estrategias que en otros países se han llevado cabo para garantizar la participación política de sus oriundos radicados en el exterior, los mecanismos o modalidades implementadas y, en el marco de tales experiencias, ubicar el caso mexicano.

### Objetivo:

Ofrecer un panorama comparado con experiencias de otros países que reconocen la participación política de sus ciudadanos residentes en el extranjero, al tiempo que se conocen los debates, las propuestas, dificultades y las medidas que se han implementado para atender el tema.

### Puntos sugeridos para la reflexión:

- o Experiencias relevantes de votación extraterritorial en el mundo y sus principales características.
- o ¿Cuáles son las problemáticas que han enfrentado los países de origen al reconocer la participación política de sus ciudadanos fuera de territorio nacional, y las medidas o estrategias que han implementado para mitigarlas o erradicarlas?
- o ¿Qué retos entraña para los Estados democráticos, garantizar la participación política de los connacionales en el extranjero?
- o ¿Cómo ubicaría la situación de México en el escenario global, respecto a la participación política de sus ciudadanos residentes en el extranjero?

## Mesa de Trabajo 1. “Registro para votar desde el extranjero”

En los procesos electorales de 2017-2018, a diferencia de las experiencias anteriores (2006 y 2012), se contó con el proceso de credencialización en el exterior, producto de la reforma político-electoral de 2014, que dio inicio en las representaciones consulares de México en el mundo de manera gradual, pero como programa permanente, el 8 de febrero de 2016.

Para ello, y en el marco de la LGIPE, el INE construyó, con el acompañamiento de partidos políticos, la Cancillería y organizaciones civiles, el Modelo de Operación de la Credencialización en el Extranjero (**MOCE**), que comprende de manera general, los siguientes pasos:



Como parte de los requisitos para la obtención de la Credencial para Votar desde el Extranjero (**CPVE**), la Comisión Nacional de Vigilancia determinó:

- i. Acta de nacimiento;
- ii. Identificación con fotografía; y,
- iii. Comprobante de domicilio en el extranjero.

Igualmente, y de cara a las elecciones de 2018, se aprobaron los *Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018*. Dentro de los lineamientos mencionados, quedó estipulado que para poder votar desde el extranjero era requisito indispensable contar con la credencial para votar vigente, ya sea tramitada en territorio nacional o en el extranjero, a diferencia de lo ocurrido en los ejercicios pasados.

Además de lo anterior, la ciudadanía interesada en participar desde el extranjero, debía manifestar al INE su voluntad de votar solicitando su inscripción

a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (**LNERE**), a través de un formulario publicado en internet ([www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)), o bien, de una aplicación para dispositivo móvil, dentro del periodo del 1º de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018. En el caso de las CPVE tramitadas dentro de este plazo, los ciudadanos podían manifestar su intención de votar en el mismo momento de realizar su trámite en la sede consular, y únicamente tenían hasta el 30 de abril de 2018 para manifestar su voluntad por medio de la confirmación de la recepción física de dicho documento.

Cabe mencionar que, para las credenciales tramitadas en México, las y los ciudadanos debían adjuntar a su solicitud de registro, una imagen/foto de su credencial para votar sobre una hoja con su firma, por ambos lados, y una imagen/foto de su comprobante de domicilio actual. Para las CPVE tramitadas antes del 1º de septiembre de 2017, únicamente debía adjuntarse a la solicitud de registro imagen/foto del comprobante de domicilio actual, si la o el ciudadano había cambiado de domicilio.

La ciudadanía que tramitó su CPVE durante el periodo de registro a la LNERE, es decir, entre el 1º de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, como ya se mencionó, para poder quedar registrados, únicamente debían confirmar la recepción de la CPVE llamando por teléfono de manera gratuita al Instituto, o bien, a través de internet, antes del 30 de abril de 2018.

Una vez realizada la solicitud, el Instituto revisaba la documentación y verificaba la situación registral del ciudadano, para determinar si la solicitud de registro era procedente o no.

Del 8 de febrero de 2016 al 31 de marzo de 2018, se produjeron **667,548 CPVE**, de las cuales **521,735 fueron entregadas** a la ciudadanía en el extranjero, y en **206,884 casos se activó** para poder ser utilizada como identificación. A su vez, de manera definitiva, la LNERE quedó conformada por **181,873** ciudadanas y ciudadanos con domicilio en **120 países**

Para mayor detalle, se sugiere consultar:

- *Modelo de Operación de la Credencialización en el Extranjero (MOCE):* <https://goo.gl/26f87g>
- *Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los procesos electorales Federal y locales 2017-2018:* <https://goo.gl/6ri559>
- *Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los mecanismos para entrega y activación de la Credencial para Votar Desde el Extranjero:* <https://goo.gl/4TFPUQ>

## Objetivo

Analizar desde un punto de vista funcional, procedimental, técnico y legal, el proceso de registro para votar desde el extranjero en las pasadas elecciones de 2018, al tiempo en que se propicia la discusión de posibles mejoras al procedimiento.

## Puntos sugeridos para la reflexión

### Primera ronda

- Desde su ámbito de experiencia, conocimiento y/o involucramiento, ¿cuáles considera que son los aciertos, así como las áreas de oportunidad u obstáculos, tanto legales como técnico-operativos del proceso de registro para poder votar desde el extranjero, en los siguientes ámbitos:
  - *Plazos*
    - ¿El periodo de tiempo para la credencialización y la inscripción a la LNERE, mediante la manifestación de la voluntad de votar, fue suficiente?
  - *Requisitos*
    - ¿Los requisitos para la credencialización y la inscripción a la LNERE, mediante la manifestación de la voluntad de votar, fueron los adecuados?
  - *Pasos o procedimiento*
    - ¿El procedimiento para credencializarse y registrarse fue sencillo?
    - ¿Fue funcional la modalidad de registro (vía internet)?
    - ¿Qué tan pertinente se considera colocar módulos permanentes en los consulados con mayor afluencia de connacionales en el periodo de registro?
  - *Socialización/divulgación de la información*
    - ¿Fue clara la información proporcionada para realizar el registro?
    - ¿Fue suficiente el tiempo en el que se implementaron las campañas?

### Segunda ronda

- Con relación a las áreas de oportunidad u obstáculos, ¿cuáles son las propuestas de mejora que considera podrían mitigarlos o erradicarlos (legales, procedimentales y/o técnico-operativos)?

## Mesa de Trabajo 2. “Organización del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”

Para el reciente ejercicio de votación extraterritorial, a través de los *Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018*, se determinó la modalidad postal como mecanismo para la emisión del sufragio, a través del servicio de mensajería.

En ese sentido, y dado las elecciones locales coincidentes, se determinó el envío de un solo Paquete Electoral Postal (**PEP**) con la documentación y materiales electorales tanto de los comicios federales como de los estatales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, la recepción de un solo sobre de regreso a México con los votos federales y locales, y la realización del escrutinio y cómputo de los votos en un mismo Local Único en la Ciudad de México –Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México-.

El PEP estuvo integrado por los siguientes elementos:

- *Boletas Electorales.* La ciudadanía recibió las boletas para Presidencia de la República y senadurías, y si el ciudadano era oriundo de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla o Yucatán, además, recibía la boleta para emitir su voto por la Gobernatura o Jefatura de Gobierno. Para los ciudadanos oriundos de Jalisco, de igual forma, recibieron la boleta para emitir su voto para una diputación plurinominal.
- *Instructivo para votar vía postal desde el extranjero.* Este contenía las instrucciones para el ejercicio del voto, causales de anulación de su sufragio en información de contacto para cualquier duda que pudiera surgir, entre otros.
- *Instructivo para el envío al Instituto del Sobre-Postal-Voto con el Sobre-Voto y la Boleta Electoral.* Contenía los datos de contacto de la empresa de mensajería a fin de que el ciudadano pudiera ser orientado en caso de tener cualquier con el envío.
- *Sobres:* a) Sobre-PEP, el cual fue proporcionado por la empresa de mensajería y sirvió de medio de envío de todos los elementos antes descritos; b) Sobre-Postal-Voto, que sirvió para el regreso del sufragio, este último con una guía pre-pagada a fin de garantizar la gratuidad a la ciudadanía, contó con el domicilio del Instituto y permitía resguardar los Sobres-Voto; y c) Sobres-Voto, atinentes a cada una de las elecciones correspondientes, que tuvo como fin

resguardar las boletas electorales marcadas por la ciudadanía, preservando la secrecía del voto.

- *Información para consultar* las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidatos, partidos políticos y/o coaliciones, tanto de las elecciones federales como locales respectivas.

El INE fue responsable de la impresión de las boletas electorales y Sobres-Voto para cargos federales (Presidencia y senadurías), los instructivos, y los sobres postales. En el caso de las boletas electorales y los sobres voto correspondientes a Gobernador del Estado y Jefe de Gobierno, respectivamente, así como para diputado en el caso de Jalisco, fueron los Organismos Públicos Locales (OPL) los encargados de su impresión, los cuales, una vez producidos, fueron entregados al INE para su integración en los PEP respectivos.

El INE integró 181,873 PEP correspondientes a la ciudadanía registrada en la LNERE, mismos que envió a su domicilio por mensajería durante el mes de mayo. Posteriormente, la ciudadanía debió regresar a México los sobres con sus votos, para ser recibidos en instalaciones del INE en México, antes de las 8:00 horas del 30 de junio de 2018, para que pudieran ser registrados, clasificados y remitidos a las mesas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral.

En total, se recibieron **98,854 Sobres-Postales-Voto** desde **107 países**. Dentro de estos, se recibieron 98,708 Sobres Voto para la elección de la Presidencia, 98,419 para las senadurías, 43,933 para las Gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y 8,513 Sobres-Voto para la diputación de la entidad de Jalisco.

Al mismo tiempo, se realizaron las acciones necesarias para la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) –computaron únicamente votos de las elecciones federales- y las MEC Únicas –aquellas que computaron votos de las elecciones federales y locales-. De conformidad con la LNERE, se determinó la instalación de **153 MEC** y **103 MEC Únicas**, y se insacularon **1,333 funcionarios** para integrar las mesas referidas, con 512 suplentes, los cuales fueron capacitados para el desarrollo de sus tareas el día de la jornada electoral, con simulacros y prácticas previas, y el apoyo de materiales didácticos.

Para el desarrollo de jornada electoral, se aprobó la Logística para el Escrutinio y Cómputo del VMRE en el Local Único. La instalación de las MEC dio inicio a las 17:00 horas y el escrutinio y cómputo a las 18:00 horas.

Durante el escrutinio y cómputo de los votos en las MEC, además de las y los funcionarios responsables de esta tarea, también pudieron estar presentes observadoras y observadores electorales, así como representantes de partidos

políticos y candidaturas independientes –en total se acreditaron 877 representantes ante las MEC-. En materia de observación electoral, por primera ocasión, además de las y los ciudadanos que residen en país, la ciudadanía residente en el extranjero también pudo solicitar su acreditación como observadora u observador electoral y presenciar el escrutinio y cómputo de los votos en el Local Único –se recibieron 48 solicitudes de las cuales 41 fueron aprobadas-.

Por lo que toca al cómputo de entidad federativa, se coordinaron las acciones con los OPL respectivos para el desarrollo de esta actividad en el Local Único y la transmisión de los resultados de la votación a las instancias correspondientes en sus estados.

Para mayor detalle, se sugiere consultar:

- *Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los procesos electorales Federal y locales 2017-2018:* <https://goo.gl/KQtpD9>
- *Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal, y recepción del Sobre-Postal-Voto Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018:* <https://bit.ly/2C8AUd5>
- *Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018:* <https://goo.gl/AxkwyJ>
- *Logística para el escrutinio y cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para los Procesos Electorales Federal y Locales, 2017-2018:* <https://goo.gl/2Thrim>

## Objetivo

Evaluar las acciones implementadas en materia de organización del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como las posibles mejoras para futuras experiencias.

## Preguntas sugeridas para la reflexión

### Primera ronda

- o Desde su ámbito de experiencia, conocimiento y/o involucramiento, ¿cuáles considera que son los aciertos, así como las áreas de oportunidad u obstáculos, tanto legales como técnico-operativos del procedimiento para la integración y envío de los paquetes electorales postales a la ciudadanía:

- Integración de los paquetes
  - Envío y recepción de los paquetes electorales postales
  - Regreso de los sobres con los votos por parte de los ciudadanos
  - Plazos para el envío y regreso de los votos.
  - Socialización/divulgación de la información
- o Desde su ámbito de experiencia, conocimiento y/o involucramiento, ¿cuáles considera que son los aciertos, así como las áreas de oportunidad u obstáculos, tanto legales como técnico-operativos del proceso de escrutinio y cómputo de los votos en el Local Único:
    - Logística para el desarrollo de las tareas de los funcionarios en las mesas de escrutinio y cómputo.
    - Socialización de las actividades para dar certeza a la ciudadanía.
    - Resultados del proceso de escrutinio y cómputo.
    - Participación de observadores electorales

### Segunda ronda

- o Con relación a las áreas de oportunidad u obstáculos, ¿cuáles son las propuestas de mejora que considera podrían mitigarlos o erradicarlos (legales, procedimentales y/o técnico-operativos)?



### Mesa de Trabajo 3. “Promoción de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero”

En el marco de la implementación del voto de las y los mexicanos fuera de territorio nacional 2017-2018, fue necesario el desarrollo de acciones enfocadas a dar a conocer el derecho al sufragio entre la ciudadanía residente en el exterior, para lo cual, el INE, a través de su Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, definió la *Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales 2017-2018*, que contempló los esfuerzos tanto del INE, a través de acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (**DECEYEC**), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (**DERFE**) y la Coordinación Nacional de Comunicación Social (**CNCS**); así como de los Organismos Públicos Locales (**OPL**) cuya legislación estatal contempló el VMRE en 2018.

La Estrategia tuvo como objetivo general informar acerca de los requisitos y pasos a seguir para que cada ciudadana y ciudadano en el extranjero pudiera ejercer su derecho al sufragio, así como el de incrementar el interés y la participación ciudadana en los Procesos Electorales 2017-2018.

Esta Estrategia determinó también tres etapas para el desarrollo de sus acciones: 1) Credencialización desde el extranjero de agosto de 2017 a agosto de 2018; 2) Registro de manifestación de voto de septiembre de 2017 a marzo de 2018; y 3) Ejercicio del voto de abril a junio de 2018.

Las acciones de esta Estrategia Integral se organizaron en cuatro vertientes principales:

- *Difusión.* Consistentes en el desarrollo del racional creativo de la campaña; el diseño y producción de materiales impresos y audiovisuales, así como la difusión en medios alternativos (murales en puntos estratégicos, espectaculares, paneles en autobuses, impresión en publicaciones de circulación gratuita) y la utilización de espacios en televisión en territorio nacional y de radio tanto en territorio nacional como en Estados Unidos.
- *Vinculación.* A través de la atención en consulados, la implementación de la Red de promoción del VMRE, para que ciudadanos pudieran formar parte de los trabajos de promoción; el desarrollo de un concurso por medio del cual se eligió a seis organizaciones de la sociedad civil para que desarrollaran proyectos enfocados a la promoción del voto desde el extranjero; la vinculación institucional y firma de convenios de colaboración; presencia en ferias y eventos concurridos por la comunidad y la atención personalizada a través del servicio de ayuda del INE (**INETEL**).

- *Comunicación.* Se brindó cobertura a través de medios de comunicación tradicionales; la generación de contenidos en medios de comunicación y la producción de contenidos específicos; la implementación de acciones a través de una agencia de relaciones públicas y el aprovechamiento de la presencia de *influencers* entre la comunidad mexicana residente en el extranjero.
- *Digital.* Se implementaron acciones de promoción y difusión por medio de las plataformas digitales, especialmente de redes sociales y sitios de internet posicionados entre la ciudadanía residente en el extranjero.

Cabe mencionar que todas las acciones antes referidas, se realizaron bajo un modelo de focalización, por lo que se definieron dos públicos objetivo:

- a) *Primario:* las y los mexicanos mayores de 18 años que residen en el extranjero.
- b) *Secundario:* Familiares y amigos de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país, de las entidades de origen de quienes han solicitado su CPVE, así como de las entidades que contemplan el voto de la ciudadanía residente en el extranjero.

Y, se tomaron en cuenta tres criterios para la elección de los lugares en donde se llevarían a cabo las acciones:

- ✓ Diáspora mexicana residente en el extranjero, específicamente en Estados Unidos de América (EUA), por estado y zonas metropolitanas.
- ✓ Resultados de las votaciones de la ciudadanía en el extranjero en los Procesos Electorales Federales 2006 y 2012.
- ✓ Avances en el proceso de credencialización de la ciudadanía residente en el extranjero.

Con base a estas variables, se consideró focalizar los esfuerzos de difusión, vinculación y comunicación en Estados Unidos, en primer lugar, por la magnitud de población de origen mexicano que reside en dicho país, por la concentración en zonas urbanas que facilita el desarrollo de las acciones, la mayor participación en las experiencias de voto extraterritorial a nivel federal, así como el mayor porcentaje de participación en lo que a trámite de CPVE se refiere.

De manera específica, en Estados Unidos, se definió implementar las distintas acciones en los estados de California, Texas, Illinois, Arizona, Georgia, Florida y Nueva York. Para las acciones desarrolladas en otras partes del mundo, se consideró el uso de medios digitales, toda vez que la ciudadanía mexicana residente en países distintos a Estados Unidos, no se concentra geográficamente y asisten al consulado de manera esporádica, por lo que, en muchos casos, la

información se obtiene y comparte a través de redes sociales y páginas de internet.

Igualmente, cabe mencionar que se conformó el *Grupo de Trabajo para la coordinación y seguimiento al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2017-2018*, integrado por las áreas involucradas del INE y de los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, siendo uno de los ejes fundamentales que guiaron las agendas de trabajo de este Grupo, la promoción del sufragio. En ese sentido, la estrategia estuvo alimentada igualmente por iniciativas que potenciaron las acciones de difusión y vinculación en la materia.

Para mayor detalle, se sugiere consultar:

- *Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018*: <https://goo.gl/9Z3jNu>

## Objetivo

Evaluar los resultados de la estrategia de promoción para el voto desde el extranjero implementada por el INE, así como analizar las alternativas de mejora para futuras implementaciones. En adición a lo anterior, evaluar la pertinencia y mecanismos para generar una estrategia de largo alcance enfocada al desarrollo de la cultura democrática entre la ciudadanía residente en el extranjero.

## Preguntas sugeridas para la reflexión

### Primera ronda

- o Desde su ámbito de experiencia, conocimiento y/o involucramiento, ¿cuáles considera que son los aciertos, así como las áreas de oportunidad u obstáculos, relacionados con la promoción y vinculación para el ejercicio del voto desde el extranjero?, considerando lo siguiente:
  - ¿Fueron adecuados los esfuerzos en materia de promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de acuerdo con la distribución y perfil de la diáspora mexicana?
  - ¿Con las acciones realizadas se incrementó el interés y participación en el Proceso Electoral?
  - ¿El periodo de tiempo en que las acciones de promoción fueron implementadas fue suficiente?
  - ¿Los mensajes y materiales utilizados fueron adecuados al perfil de la diáspora?

## Segunda ronda

- o Con relación a las áreas de oportunidad u obstáculos, ¿cuáles son las propuestas de mejora que considera podrían mitigarlos o erradicarlos?
  - ¿Qué otros canales y/o actores pueden ser incluidos en estrategias de promoción futuras?
  - ¿Qué otros mecanismos se estiman pertinentes sumar a los esfuerzos institucionales?

#### Mesa de Trabajo 4. “Alternativas del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero hacia el futuro”

El ejercicio del sufragio extraterritorial se ha convertido en un tema primordial en la vida electoral de México, lo cual puede constatarse en el incremento de la votación respecto a las primeras dos experiencias (2006 y 2012); el cada vez mayor reconocimiento, a nivel local, del derecho al voto desde el extranjero; y la posibilidad de votar desde fuera del territorio por más cargos de elección popular.

Aunado a lo anterior, cobra especial importancia el procedimiento de credencialización en el extranjero, en el que se calcula que para las siguientes elecciones presidenciales (2024), serán más de 1.8 millones las y los ciudadanos que hayan tramitado su CPVE, de acuerdo con el promedio de trámites registrados desde 2016.

Esta misma tendencia puede observarse a nivel mundial, siendo América Latina y Europa, las regiones con mayor penetración del voto extraterritorial, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Región	Número de países	Países con voto en el extranjero	Porcentaje
América Latina	18	16	88.89
América (completo)	27	8	29.63
África	54	35	64.81
Asia	44	25	56.82
Europa	50	41	82.00
Oceanía	14	8	57.14
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>133</b>	<b>64.00</b>

En específico, en América Latina se observa que predomina un modelo de votación presencial, siendo El Salvador y México, con un modelo exclusivamente postal, y Panamá con un modelo mixto (postal e internet), las tres excepciones.

En este contexto, cobra especial importancia el análisis de las alternativas técnico - operativas para el VMRE, el cual, en sus tres experiencias anteriores (2006, 2012 y 2018) se ha realizado por la vía postal.

## Objetivo

Analizar las alternativas futuras para la implementación del VMRE, así como las implicaciones políticas, jurídicas y técnico operativas de la implementación de otras modalidades de votación, tales como la modalidad presencial o el sufragio a través de medios electrónicos.

## Puntos sugeridos para la reflexión

- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de implementar otras modalidades de votación desde el extranjero?
- ¿Cuáles son los casos de éxito en otros países?
- ¿Qué repercusiones políticas, sociales y culturales implicaría la implementación de otras modalidades?
- ¿La democracia mexicana se encuentra preparada para la implementación de otras modalidades distintas a la vía postal, que ya se han utilizado en otros países –presencial y electrónico-?

## Fuentes:

- Modelo de Operación de la Credencialización en el Extranjero (MOCE): <https://goo.gl/26f87g>
- Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los procesos electorales Federal y locales 2017-2018: <https://goo.gl/6ri559>
- Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los mecanismos para entrega y activación de la Credencial para Votar Desde el Extranjero: <https://goo.gl/4TFPUQ>
- Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los procesos electorales Federal y locales 2017-2018: <https://goo.gl/KQtpD9>
- Procedimiento de recepción de sobres postales voto: <https://goo.gl/AxkwyJ>
- Logística para el escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en el local único ubicado en el instituto tecnológico y de estudios superiores de monterrey, campus ciudad de México, para los procesos electorales federal y locales 2017-2018: <https://goo.gl/2Thrijm>
- Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018: <https://goo.gl/9Z3jNu>
- Navarro Fierro, Carlos (mayo, 2016) "Estudios Electorales en Perspectiva Internacional Comparada. El Voto en el Extranjero en 18 países de América Latina" INE y PNUD, México: <https://goo.gl/1UmMDw>
- Informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018: <https://goo.gl/ZCqFvN>
- ALCOCER V., Jorge (coord.), (2005) *El voto de los mexicanos en el extranjero*, México, Nuevo Horizonte.

## 4. Programa (preliminar)



AUDITORIO DEL INE

29 de Octubre de 2018

08:30 a 9:00

-REGISTRO-

09:00 a 09:30

*Acto inaugural*

- **Lorenzo Córdova**, Consejero Presidente, INE.
- **Enrique Andrade**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE.
- **Edmundo Jacobo**, Secretario Ejecutivo, INE.
- **Luis Miguel Rionda**, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

09:30 a 11:30

*Presentación de resultados del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral Federal y Locales, 2017-2018*

- **Enrique Andrade**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE.
- **Luis Miguel Rionda**, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- **Blanca Parra**, Consejera Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
- **Yuri Beltrán**, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- **Virginia Gutiérrez**, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- **Ublester Damián**, Consejero Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
- **Jacinto Herrera**, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla.
- **José Antonio Martínez**, Consejero Electoral del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán.

11:30 a 11:40

-Receso-

11:40 a 13:40

*Panel "La participación política de la diáspora mexicana en Estados Unidos en las elecciones en México, 2018"*

- **Xóchitl Bada**, Profesora Asociada en el Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad de Illinois en Chicago.
- **Katsuo Nishikawa**, Director Interino de la Oficina de Estudios en el Extranjero del Centro para el Compromiso Internacional de la Universidad Trinity en Texas.
- **Xavier Medina**, Profesor Asistente en la Universidad de Arkansas.

**Comentarista:** David R. Maciel, Profesor Emérito por la Universidad de Nuevo México y la Universidad de California en Los Ángeles.

13:40 a 14:40

*Panel "Panorama internacional del voto desde el extranjero"*

- **José Luis Vargas**, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Peter Wolf**, IDEA Internacional.
- **Jordi Barrat**, Universidad Rovira i Virgili.

**Comentarista:** Manuel Carrillo, Coordinador de Asuntos Internacionales, INE.



14:40 a 16:00

-Receso-

16:00 a 18:30

**Mesa de Trabajo 1**  
**"Registro para votar desde el extranjero"**

**Moderador:** **Ciro Murayama**, Consejero Electoral, INE.

**Participantes:**

- **René Miranda**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, INE.
- **Olga Beatriz García**, Directora General de Servicios Consulares, SRE.
- **Abel Muñoz**, Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
- **Yuri Beltrán**, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- **Xóchitl Bada**, Profesora Asociada en el Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad de Illinois en Chicago.
- **Daniel Tacher**, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

**VESTÍBULO DEL AUDITORIO DEL INE**  
**30 de octubre de 2018**

09:00 a 11:30

**Mesa de Trabajo 2.**  
**"Organización del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero"**

**Moderador:** **Marco Antonio Baños**, Consejero Electoral, INE.

**Participantes:**

- **Miguel Ángel Solís**, Director Ejecutivo de Organización Electoral, INE.
- **René Miranda**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, INE.
- **Roberto Cardiel**, Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica, INE.
- **Yuri Beltrán**, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- **Antonio Ortiz**, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- **Virginia Gutiérrez**, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- **Arturo Sánchez**, Decano de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- **Daniel Tacher**, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

12:00 a 14:30

**Mesa de Trabajo 3.**  
**"Promoción de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero"**

**Moderador:** **Claudia Zavala**, Consejera Electoral, INE.

**Participantes:**

- **Juan Carlos Mendoza**, Director General del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, SRE.
- **Roberto Cardiel**, Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica, INE.
- **Rubén Álvarez**, Coordinador Nacional de Comunicación Social, INE.
- **Francisco de la Torre**, Cónsul General de México en Dallas, SRE.
- **Carlos García de Alba**, Cónsul General de México en Los Ángeles, SRE.
- **César Ledesma**, Secretario Técnico del Registro Federal de Electores, INE.
- **Abel Muñoz**, Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
- **Salvador Cruz**, Productor Ejecutivo, Univisión Houston.
- **Martha Esquivel**, Presidenta de Mujeres Extraordinarias.
- **David R. Maciel**, Profesor Emérito por la Universidad de Nuevo México y la Universidad de California en Los Ángeles.

15:00 a 17:00

-Receso-

17:00 a 18:30

**Mesa de Trabajo 4.**  
**"Alternativas del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero hacia el futuro"**

**Moderador:** **Adriana Favela**, Consejera Electoral, INE.

**Participantes:**

- **Ciro Murayama**, Consejero Electoral, INE.
- **Marco Antonio Baños**, Consejero Electoral, INE.
- **René Miranda**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, INE.
- **Jorge Torres**, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática, INE.
- **Jordi Barrat**, Universidad Rovira i Virgili.
- **Jorge G. Durand**, Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara.

18:30 a 19:30

**Presentación de las propuestas de las mesas de trabajo y clausura**

- **Enrique Andrade**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE.
- **Luis Miguel Rionda**, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- **Edmundo Jacobo**, Secretario Ejecutivo, INE.

## 5. Semblanzas curriculares

### Acto inaugural



**Lorenzo Córdova Vianello**, *Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).*

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Doctor en Teoría Política por la Universidad de Turín, Italia. Es Investigador Titular B del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, actualmente con licencia, posee el Nivel PRIDE "D" y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel III.

Es autor de varios textos (libros, capítulos de libros, ensayos y artículos) sobre temas electorales, constitucionales y de teoría política; entre sus libros destacan *Derecho y Poder. Kelsen y Schmitt frente a frente* (FCE, 2009); *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox* (en coautoría con Ciro Murayama, Cal y Arena, 2006); *Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional* (en coautoría con César Astudillo, UNAM-IEPC, 2010), además coordinó, conjuntamente con Pedro Salazar, *Política y derecho. (Re)pensar a Bobbio* (IIJUNAM-Siglo XXI, 2005); así como *La reforma electoral 2007. Hacia un nuevo modelo* (TEPJF, México, 2008); con César Astudillo, *Reforma y control de la Constitución. Implicaciones y límites* (IIJUNAM, 2011); y con Raúl Ávila y Daniel Zovatto, *¿Hacia una Ley de Partidos Políticos?* (IIJUNAM-IDEA-Senado de la República, 2012); entre otros.

En el servicio público se ha desempeñado, entre otros cargos, como Secretario Técnico del grupo de trabajo que procesó en el Senado de la República la Reforma Política durante 2010; de diciembre de 2011 a abril de 2014 fue designado por la Cámara de Diputados como Consejero Electoral del IFE y por dicho órgano fue nombrado Consejero Presidente del Consejo General del INE.



**Enrique Andrade González**, *Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, (INE).*

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, cuenta con estudios de maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo dos diplomados, uno en Derechos Humanos por la UNAM y el otro en Instituciones de México por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Desde 1998 es miembro del Colegio de Abogados de México.

Entre sus publicaciones destaca "El Nuevo Modelo de Fiscalización", en la revista *Sufragio del Tribunal Electoral* del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en mayo de 2013; "La Constitución de 1857 y los Derechos Humanos", publicada por la revista *Forma* en diciembre de 2007 y "Análisis de la Reforma Electoral" publicada por la revista *Voz y Voto* en abril de 2004.

En la administración pública se ha desempeñado como asesor de Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), Director de Audiencias de la Presidencia de la República, Subdirector del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Director de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y Asesor del Director de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación.



**Edmundo Jacobo Molina**, *Secretario Ejecutivo, INE.*

Es Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Guanajuato. Ha sido profesor de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato y en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

En la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco (UAM-Azcapotzalco), se desempeñó en diversos cargos tales como Director de Planeación y Desarrollo Institucional; Rector y Secretario General, entre otros.

Como investigador, estuvo al frente de diversos proyectos de materia social, económica y política en instituciones como la UABC, UAM-Azcapotzalco, la revista *El Cotidiano (UAM)* y en el Instituto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En el Instituto Mexicano del Petróleo se desempeñó como investigador invitado y Director de Capacitación.

Fue miembro fundador del Grupo de Trabajo “*Empresarios y Estado en América Latina*” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), así como miembro fundador y Coordinador Nacional del “*Grupo Especializado de trabajo sobre Empresarios*” del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOS). De igual forma fue fundador de la *Revista El Cotidiano (UAM-Azcapotzalco)*.

Entre sus publicaciones más recientes sobresalen: “*La reestructuración del poder económico y sus condicionantes*”, en el libro “*La modernización de México*” y “*La evaluación universitaria. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*”, en el libro “*Planeación y Evaluación de la Universidad Pública en México*”.

En junio de 2008, fue designado Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) y posteriormente, en 2014, fue ratificado para desempeñarse en el mismo cargo ante el Instituto Nacional Electoral.



**Luis Miguel Rionda Ramírez**, *Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).*

Es Licenciado en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (UAM), Maestro en Antropología Social por El Colegio de Michoacán y Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la región Occidente (CIESAS).

En su trayectoria laboral, ha colaborado en diversos ámbitos. En la administración pública, se desempeñó en la Secretaría de Educación y en la Secretaría de Gobierno, ambas de Guanajuato.

En la iniciativa privada, ha sido asesor en materia social para empresas consultoras en temas de agua.

En el ámbito de la docencia y la investigación, ha sido profesor investigador de la Universidad de Guanajuato desde 1994, en donde también fue Coordinador de Investigación y de Planeación. Ha impartido cursos en bachillerato, licenciaturas y posgrados. Sus proyectos de investigación se han desarrollado en temas como economía, agrarismo, migración, entre otros. Ha publicado 8 libros propios, libros colectivos, artículos en revistas especializadas, de difusión, ponencias y artículos periodísticos.

Ha sido integrante y fundador del Grupo Especializado en Estudios Electorales del COMECISO (1996-1997), hoy Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE), de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, la Latin American Studies Association y el Colegio de Etnólogos y Antropólogos de México.

En el ámbito electoral, ha sido Consejero Electoral Distrital del Instituto Federal Electoral en las elecciones federales de 2000 a 2015. En 2014, fue designado como Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

### Presentación de resultados del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral Federal y Locales, 2017-2018



**Enrique Andrade González**, *Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, (INE).*

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, cuenta con estudios de maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo dos diplomados, uno en Derechos Humanos por la UNAM y el otro en Instituciones de México por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Desde 1998 es miembro del Colegio de Abogados de México.

Entre sus publicaciones destaca "El Nuevo Modelo de Fiscalización", en la revista *Sufragio del Tribunal Electoral* del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en mayo de 2013; "La Constitución de 1857 y los Derechos Humanos", publicada por la revista *Forma* en diciembre de 2007 y "Análisis de la Reforma Electoral" publicada por la revista *Voz y Voto* en abril de 2004.

En la administración pública se ha desempeñado como asesor de Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), Director de Audiencias de la Presidencia de la República, Subdirector del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Director de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y Asesor del Director de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación.



**Luis Miguel Rionda Ramírez**, *Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEGG).*

Es Licenciado en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (UAM), Maestro en Antropología Social por El Colegio de Michoacán y Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la región Occidente (CIESAS).

En su trayectoria laboral, ha colaborado en diversos ámbitos. En la administración pública, se desempeñó en la Secretaría de Educación y en la Secretaría de Gobierno, ambas de Guanajuato. En la iniciativa privada, ha sido asesor en materia social para empresas consultoras en temas de agenda.

En el ámbito de la docencia y la investigación, ha sido profesor investigador de la Universidad de Guanajuato desde 1994, en donde también fue Coordinador de Investigación y de Planeación. Ha impartido cursos en bachillerato, licenciaturas y posgrados. Sus proyectos de investigación se han desarrollado en temas como economía, agrarismo, migración, entre otros. Ha publicado 8 libros propios, libros colectivos, artículos en revistas especializadas, de difusión, ponencias y artículos periodísticos.

Ha sido integrante y fundador del Grupo Especializado en Estudios Electorales del COMECSO (1996-1997), hoy Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE), de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, la Latin American Studies Association y el Colegio de Etnólogos y Antropólogos de México.

En el ámbito electoral, ha sido Consejero Electoral Distrital del Instituto Federal Electoral en las elecciones federales de 2000 a 2015. En 2014, fue designado como Consejero Electoral del Instituto Electoral el Estado de Guanajuato.



**Blanca Estela Parra Chávez**, *Consejera Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC Chiapas).*

Es Licenciada en economía por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y Maestra en Administración Pública por la Universidad del Valle de México (UVM). Cuenta con un diplomado en Derecho Electoral. En la docencia ha ocupado diversos cargos, como Directora de Planeación de la UNACH y la Universidad Politécnica de Chiapas.

En 1996 fundó la Asociación Civil “Democracia, Desarrollo y Sociedad (DEMOS)” que ha participado en proyectos de observación electoral.

En el ámbito electoral, se desempeñó como Consejera Electoral Propietaria del Consejo Local del Instituto Federal Electoral desde 1997 a 2015



**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, *Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*

Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), tiene una especialidad en justicia electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral.

Ha cursado diplomados en el área de análisis político estratégico por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en geografía electoral por parte del Instituto de Geografía de la UNAM y diversos cursos en Derechos Humanos, Equidad de Género, Derecho Electoral y Democracia en América Latina por la Universidad Pompeu Fabra y la Escuela Virtual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se ha desempeñado laboralmente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como asesor de mando superior de la Ponencia de la Sala Superior y Presidencia. También fue asesor de la Secretaría Ejecutiva y de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ambos del Instituto Federal Electoral (IFE). De igual forma, se desempeñó como Consejero Electoral Distrital en el mismo período.

En el Instituto Electoral del Distrito Federal, ocupó los cargos de Asesor del Secretario Ejecutivo y Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva. En 2014, fue designado como Consejero Electoral del ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México.



**María Virginia Gutiérrez Villalvazo**, *Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco).*

Es Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Público por la Universidad Panamericana, además es maestra en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En 2011, obtuvo el Premio Anual de Derecho "Mariano Otero" y la Mención Honorífica en el concurso de premios anuales a tesis universitarias por la Cámara de Comercio de Guadalajara.

En ámbito profesional se ha desempeñado como profesora adjunta en la Universidad Panamericana, posteriormente, fue jefa de área en materia civil de la Dirección Jurídico Contenciosa del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. A partir del 2006 y hasta 2013, se desempeñó como Secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Sala Regional Guadalajara.

En junio de 2013 fue designada por un período de 6 años como Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



**Ublester Damián Bermúdez**, *Consejero Electoral, Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC).*

Es Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Doctor en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid, España.

En el ámbito de la academia se ha desempeñado como profesor en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey e investigador asociado en el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. En su experiencia profesional ha colaborado en la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

En la materia electoral ha tenido la oportunidad de desempeñar diferentes cargos en el Instituto Federal Electoral, en donde fue Asesor del Secretario Ejecutivo y del Director del Secretariado, Subdirector de Órganos Desconcentrados y Subdirector de Políticas, Programas y Difusión de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE). En octubre de 2014 fue designado como Consejero Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC).



**Jacinto Herrera Serrallonga**, *Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP).*

Es Licenciado en Derecho y Maestro en Gestión Pública. Se ha desempeñado como docente en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y en la Universidad de las Américas Puebla.

Se distingue por una amplia trayectoria laboral en la administración pública estatal y municipal, en la cual ha colaborado en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla como Coordinador de la Secretaría Técnica (2006), en el H. Ayuntamiento de Puebla como parte de la Coordinación de Políticas Públicas (2008) y posteriormente como Secretario Particular de la Dependencia. En 2011 ingresó al Gobierno del Estado de Puebla, específicamente en la Secretaría Particular de la Subsecretaría de Vinculación Institucional de la Secretaría General de Gobierno, asimismo, fue Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.

Durante el período de 2012-2014, se desempeñó como Director de Investigación para la formación de Recursos Humanos en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, posteriormente fue Director de Vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (2013). Actualmente es Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla.



**José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, *Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPC Yucatán).*

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán y cuenta con estudios de maestría en Procesos e Instituciones Electorales administrada por el INE.

Dentro de su trayectoria profesional, fue Vocal del Registro Federal de Electores y Coordinador de Operación en Campo en el Registro Federal de Electores del IFE. Desde 2010, se desempeña como Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

## Panel “La participación política de la diáspora mexicana en Estados Unidos en las elecciones en México, 2018”



**Xóchitl Bada**, *Profesora Asociada en el Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad de Illinois en Chicago.*

Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Ciencia Política y Ciencias Sociales por la University of Chicago y The New School for Social Research, y es Doctora en Sociología por la Universidad de Notre Dame.

Es profesora en el Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos del Colegio de Artes Liberales y Ciencias de la Universidad de Illinois en Chicago (UIC). Se le reconoce como líder entre la comunidad mexicana y experta en las necesidades que conforman la agenda migrante. Su trabajo de investigación aborda el acceso de la comunidad migrante a los derechos políticos y sociales, las estrategias de organización de los migrantes, la violencia y el desplazamiento, así como la movilización de la defensa laboral transnacional en México y Estados Unidos. Ha trabajado de la mano de las organizaciones de la sociedad civil que representan la voz de la diáspora mexicana en Estados Unidos.

Entre sus publicaciones se encuentra *Mexican Hometown Associations in Chicagoacán: From Local to Transnational Civic Engagement* (Rutgers University Press, 2014) y ha sido co editora del libro *New Migration Patterns in the Americas. Challenges for the 21st Century* (Palgrave, 2018).



**Katsuo Nishikawa Chávez**, *Director de la Oficina de Estudios en el Extranjero del Centro para el Compromiso Internacional de la Universidad Trinity en Texas.*

Es Licenciado en Ciencias Políticas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Maestro y Doctor en Ciencias Políticas por la Purdue University, en donde se ha desempeñado en diversos cargos como la docencia y la investigación.



Es autor de varios textos sobre la defensa de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, entre los que destacan: "Involucrar a los inmigrantes en la democracia estadounidense: ¿son las políticas de residencia federales un obstáculo, una ayuda o una irrelevancia?" En *The Civic Culture at 50*, eds. Eliza Osorio Castro y Salvador Vázquez del Mercado. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Ciudad de México. 2012. (con James McCann) y "Partidismo por invitación: los inmigrantes responden a campañas políticas". *The Journal of Politics* (con James McCann).

Entre los temas de su interés se encuentran la política latina, la democracia en México y América Latina, el clientelismo y compra de votos, incorporación y participación política de inmigrantes, participación política transnacional y política ambiental en países en desarrollo.

Es miembro de la Asociación Americana de Ciencia Política, de la Asociación de Ciencia del Medio Oeste, de la Asociación de Estudios de América Latina y de la Asociación de Ciencia Política del Oeste. Actualmente es Director del Centro para el Compromiso Internacional y Profesor asociado del Departamento de Ciencia Política de la Trinity University.



**Xavier Medina Vidal**, *Profesor Asistente en la Universidad de Arkansas.*

Titular de la Cátedra Dotada Diane D. Blair en Estudios Latinos y Profesor Asistente de Ciencia Política. Es Licenciado en Economía y Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Nuevo México. Es Doctor por la Universidad de California en materia de Ciencia Política. Se ha desempeñado como profesor en el Politécnico del Estado de Virginia y desde 2015, es profesor de Estudios Latinos y de Ciencia Política en la Universidad de Arkansas e integrante del Centro de Estudios Sobre la Política y la Sociedad de Sur de Estados Unidos "Diane D. Blair."

Sus áreas de especialización son el comportamiento político de los latinos en Estados Unidos, la migración, y la política electoral y legislativa mexicana, entre otras.

Dentro de sus últimas publicaciones se encuentran artículos en las revistas académicas *Norteamérica*, *Aztlán: A Journal of Chicano Studies*, *Journal of Legislative Studies* y *Electoral Studies*.



**David R. Maciel**, *Profesor Emérito por la Universidad de Nuevo México y la Universidad de California en Los Ángeles.*

Es Licenciado en Antropología por la Universidad Estatal de California en San Diego, es Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Arizona y Doctor en Historia por la Universidad de California.

Ha sido Profesor Distinguido Fullbright en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en la UNAM. Sus áreas de investigación se centran en temáticas sociales, políticas y culturales de la población mexicana en Estados Unidos; relaciones

transfronterizas México-Estados Unidos; e historia social, y cultural de Estados Unidos, Latinoamérica y México, sobre las que ha publicado libros, artículos y otros textos en inglés y español.

De igual forma, el Dr. David Maciel se ha desempeñado como profesor en diversas universidades como la Universidad de California, Irvine, la Universidad de Arizona, la Universidad de Nuevo México, El Colegio de la Frontera Norte y en el Colegio de México. Entre sus publicaciones se encuentran: “*Culture accross Borders: Mexican Immigration and Popular Culture*”, “*Chicano Renaissance*”, “*El Bandolero, el Pocho y la Raza: Imágenes Cinematográficas del Chicano*”, “*La otra cara de México: El pueblo Chicano*”, “*El Norte: The U.S. Mexican Border in contemporary cinema*”.

Actualmente colabora como Asesor Externo del Instituto Nacional Electoral en el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

## Panel “Panorama internacional del voto desde el extranjero”



**José Luis Vargas Valdez**, Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Maestro en Derecho Público por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España. Es candidato a Doctor en Derecho Público con especialidad en Derecho Constitucional por la misma institución. Cuenta con el Título de Suficiencia Investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados otorgado por el Estado español.

En su trayectoria profesional se destaca por contar con una amplia experiencia en el ámbito del derecho electoral. Fue Secretario Instructor de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (FEPADE). De igual forma, colaboró en el Instituto Federal Electoral (IFE) como asesor jurídico de la Presidencia del Consejo General y de oficina de Consejero, función que también desempeñó en el Instituto Electoral del Distrito Federal. En la Administración Pública Federal fue Titular de Unidad y Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

Ha sido Asistente de Investigación del Departamento de Derecho del ITAM y ha impartido cursos, seminarios y diplomados universitarios en El Colegio de México (ColMex), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM), el ITAM, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Complutense de Madrid, entre otras.

Ha colaborado con artículos académicos y de opinión en diversos medios de comunicación escrita y electrónicos, entre los que destacan el periódico *El Universal*, *Milenio*, *Voz y Voto*, *Revista Este País*, *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, entre otros.

A propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República lo eligió Magistrado Electoral de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

---

**Peter Wolf**, *IDEA Internacional.*



Es Maestro en Ciencias por la Graz University of Technology of Austria, es responsable de la Best Electoral System Test (BEST) y las TIC en la base de datos de Elecciones de IDEA Internacional.

Es Experto y Gerente de Servicios Técnicos para los Procesos Electorales y los Programas de Construcción de Constitución en IDEA Internacional. Su investigación y trabajo se centra en la aplicación de las TIC en elecciones y redes en línea, con un énfasis especial en la implementación sostenible y confiable de la tecnología en los procesos electorales.

Su experiencia incluye su permanencia en el Departamento de Elecciones de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. Ha servido en varias misiones internacionales de observación de elecciones como experto en registro de votantes y voto electrónico en Francia, Kazajstán, Kirguistán, Venezuela y Filipinas. Trabajó como consultor y experto en proyectos de TIC relacionados con las elecciones en Albania, la República Democrática del Congo e Irak, además de trabajar para empresas de tecnología del sector privado en Austria.

---

**Jordi Barrat Esteve**, *Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili.*



Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1991) y Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Alicante. Cuenta con una larga experiencia como profesor de Derecho en diversas universidades, tales como: Universidades de Alicante, Navarra, León y Oberta de Catalunya. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Piura y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

Sus temas de investigación se han desarrollado dentro de la materia electoral, específicamente centradas en temas como el voto electrónico, secreto del voto, protección de datos personales y derechos humanos. De igual forma, destaca como observador electoral en procesos electorales de países como Francia, Bélgica, Montenegro, Venezuela y México. Ha realizado consultoría en materia electoral para diferentes instituciones internacionales tales como Council of Europe, OSCE/ODIHR, IDEA, OAS, IFES, entre otras.

Cuenta con publicaciones, libros y artículos en revistas, entre los cuales se puede mencionar: "E-Voting Case Law: A Comparative Analysis", "El voto electrónico y sus dimensiones jurídicas: entre la ingenua complacencia y el rechazo precipitado" y "Derecho de sufragio y participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías"



**Manuel Carrillo Poblano**, *Coordinador de Asuntos Internacionales, INE.*

Es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y tiene una Maestría en Ciencia Política por El Colegio de México.

Durante su experiencia profesional ha colaborado en el área de capacitación y formación de funcionarios del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), así como en diversas dependencias del gobierno mexicano, destacando la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República.

En el ámbito electoral, ha participado en diversas misiones de observación electoral, así como en ejercicios de cooperación técnica en materia de organización de procesos electorales y foros nacionales e internacionales en la materia.

Es autor de diversas colaboraciones en materia electoral, entre las que se encuentran su aportación para la segunda edición del Diccionario electoral, editado por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL) y la elaboración y publicación de un artículo sobre las elecciones locales en México en la Revista Mundo Electoral, editada por el Tribunal Electoral de Panamá.

Desde 1993 se ha desempeñado como Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral (IFE) y actualmente del Instituto Nacional Electoral.

## Mesa de Trabajo 1 “Registro para votar desde el extranjero”



**Ciro Murayama Rendón**, *Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE.*

Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Dentro de su trayectoria profesional, ha sido Coordinador Ejecutivo de Investigación en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de 2013 a 2014, asesor del Consejero Presidente del otrora Instituto Federal Electoral de 1999 a 2003 y miembro del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de los Procesos Electorales Federales 2008-2009 y 2011-2012.

Es profesor titular de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT nivel 1, es miembro de la Academia Mexicana de Economía Política e integrante de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD).

Es autor de los libros: “La economía mexicana a 15 años del TLCAN” (Fundación Alternativas, Madrid, 2010), “La economía política de la educación superior en México” (ANUIES, 2009) y “El financiamiento público a la educación superior en México” (ANUIES, 1996).



**René Miranda Jaimes**, *Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, (INE).*

Estudió la licenciatura en Ingeniería Mecánica-Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Colaboró en la Dirección de Telecomunicaciones Digitales de la UNAM. En 1996 ingresó al Instituto Federal Electoral, como Subdirector de Comunicaciones del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Posteriormente se incorporó a la Unidad de Servicios de Informática como Director de Operaciones. En 2001 fue nombrado Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática. En abril del 2014 fue designado como titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.



**Olga Beatriz García Guillén**, *Directora General de Servicios Consulares, SRE.*

Es especialista en asuntos consulares, y funge desde 2010 como Directora General de Servicios Consulares. Desde esta responsabilidad ha impulsado un destacado trabajo de modernización y sistematización en materia de documentación en las oficinas consulares de México. También ha estado adscrita a las Embajadas de México en España, Cuba y Bolivia.

Ocupa el rango de Ministra en el Servicio Exterior Mexicano desde noviembre de 2012.



**Abel Alfredo Muñoz Pedraza**, *Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).*

Cuenta con doctorado y maestría en Estudios Sociales, con línea en Procesos Políticos, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Ha realizado estancias de investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin y en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Asimismo, ha impartido cursos de licenciatura y maestría en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato (UG) y en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC.

Fue colaborador en el departamento de Proyectos Especiales de El Colegio de la Frontera Norte, en donde participó en diversos proyectos como las Encuestas sobre migración en la Frontera Norte y Sur de México y la evaluación del Programa Paisano. En el ámbito de la administración pública, se desempeñó como Secretario Técnico de Regidor del XXI Ayuntamiento de Tijuana.

Es miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) y ha sido ponente en eventos organizados por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y la Conferencia Internacional Metrópolis. Su publicación más reciente se titula: Decidir desde tierra

---

lejana. El voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Los casos de Michoacán, Ciudad de México y Chiapas, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato, 2016. Correo electrónico: [abel.munoz@ieeg.org.mx](mailto:abel.munoz@ieeg.org.mx)



**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, *Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*

Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), tiene una especialidad en justicia electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral.

Ha cursado diplomados en el área de análisis político estratégico por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en geografía electoral por parte del Instituto de Geografía de la UNAM y diversos cursos en Derechos Humanos, Equidad de Género, Derecho Electoral y Democracia en América Latina por la Universidad Pompeu Fabra y la Escuela Virtual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se ha desempeñado laboralmente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como asesor de mando superior de la Ponencia de la Sala Superior y Presidencia. También fue asesor de la Secretaría Ejecutiva y de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ambos del Instituto Federal Electoral (IFE). De igual forma, se desempeñó como Consejero Electoral Distrital en el mismo período.

En el Instituto Electoral del Distrito Federal, ocupó los cargos de Asesor del Secretario Ejecutivo y Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva. En 2014, fue designado como Consejero Electoral del ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México.



**Xóchitl Bada**, *Profesora Asociada en el Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad de Illinois en Chicago.*

Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Ciencia Política y Ciencias Sociales por la University of Chicago y The New School for Social Research, y es Doctora en Sociología por la Universidad de Notre Dame.

Es profesora en el Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos del Colegio de Artes Liberales y Ciencias de la Universidad de Illinois en Chicago (UIC). Se le reconoce como líder entre la comunidad mexicana y experta en las necesidades que conforman la agenda migrante. Su trabajo de investigación aborda el acceso de la comunidad migrante a los derechos políticos y sociales, las estrategias de organización de los migrantes, la violencia y el desplazamiento, así como la movilización de la defensa laboral transnacional en México y Estados Unidos. Ha trabajado de la mano de las organizaciones de la sociedad civil que representan la voz de la diáspora mexicana en Estados Unidos.

Entre sus publicaciones se encuentra *Mexican Hometown Associations in Chicagoacán: From Local to Transnational Civic Engagement* (Rutgers University Press, 2014) y ha sido co editora del libro *New Migration Patterns in the Americas. Challenges for the 21st Century* (Palgrave, 2018).



**Daniel Tacher Contreras**, *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.*

Es Doctor en Ciencia Política, Maestro y Licenciado en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM. Coordinador del Observatorio Electoral Binacional de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Se ha desempeñado como consejero electoral distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo 2006-2011; jefe de departamento de Estudios Legislativos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, e investigador de Alianza Cívica, A.C. Es profesor en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Mesa de Trabajo 2 “Organización del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”



**Marco Antonio Baños Martínez**, *Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, INE.*

Es Maestro en Políticas Públicas Comparadas con una Especialidad en Cultura de la Legalidad por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y actualmente, cursa el Doctorado en Derecho por la UNAM.

Fue asesor del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y del Congreso de la Unión para la Reforma del Estado. Asimismo, se desempeñó como Jefe de Departamento de la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Subdirector del Consejo de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) en la Delegación Cuauhtémoc.

Ha colaborado en revistas como *Zócalo*, *Etcétera*, *Voz y Voto*, *A-Z*. Es articulista de los diarios *El Economista* y *El*. Es coautor de diversos libros como: *"Instituto Federal Electoral, 20 años"*; *"Transparencia Electoral e Historia: 1988-2008, Avances y Retrocesos"*; el *"Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina"*, *"La Constitución a Debate editado por la UAM"*, entre otras publicaciones.

Es miembro fundador del Instituto Federal Electoral, donde se desempeñó como Consejero Electoral en el Período de 2008-2014. e igual forma, diversos cargos como Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral; Director del Secretariado; Director de Estadística y Documentación Electoral y Subdirector de Coordinación Regional. Fue designado como Consejero Electoral del INE por la Cámara de Diputados el 3 de abril del 2014.



**Miguel Ángel Solís Rivas**, *Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE), INE.*

Es Maestro en Ciencias de la Educación con terminal en Investigación Educativa por la Escuela Normal Superior de Baja California Sur, Licenciado en Educación Media, especializado en Lengua y literatura españolas por la Escuela Normal Superior de Obregón y Profesor en Educación Primaria por la Benemérita Escuela Normal Urbana Federal Fronteriza (BENUFDCF). Cuenta con diplomados en materia de Gestión Educativa, Políticas Públicas y Administración de Proyectos.

En el ámbito de la docencia fue profesor de educación primaria, media superior, normal superior y de adultos. En la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, ocupó diversos cargos como: Coordinador del Departamento de Educación para Adultos, asesor del Consejo Técnico de la Educación, así como jefe de departamento de diversas áreas como Capacitación, Educación Normal, Control de Gestión y Secretariado Técnico. En la Escuela Normal Superior de Baja California Sur, se desempeñó como Coordinador de Cursos de Licenciatura, Subdirector académico y Presidente del Consejo de Estudiantes de Posgrado.

Ha colaborado en el Instituto Federal Electoral (IFE) desde 1991, como Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva del 01 Distrito Electoral Federal de BCS (1991-1993); Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva de la misma entidad (1993-1999), y como Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en BC (1999-2004). Desde 2004, fue nombrado Director Ejecutivo de Organización Electoral del otrora IFE, cargo que desempeña desde entonces y en el actual Instituto Nacional Electoral.



**René Miranda Jaimes**, *Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, (INE).*

Estudió la licenciatura en Ingeniería Mecánica-Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Colaboró en la Dirección de Telecomunicaciones Digitales de la UNAM. En 1996 ingresó al Instituto Federal Electoral, como Subdirector de Comunicaciones del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Posteriormente se incorporó a la Unidad de Servicios de Informática como Director de Operaciones. En 2001 fue nombrado Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática. En abril del 2014 fue designado como titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.





**Roberto Heycher Cardiel Soto**, *Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación del Instituto Nacional Electoral (DECEYEC), INE.*

Es candidato a Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología del Área de Ingeniería en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); abogado por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Cuenta con estudios de maestría en Materia Electoral por la Universidad España; en Logística Integral por la Universidad Autónoma de Barcelona, y en Instituciones y Procedimientos Electorales por el Instituto Nacional Electoral.

Ingresó al Servicio Profesional Electoral del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en septiembre de 2003. En las elecciones de 2006, 2009, 2012 y 2015 fue presidente de Consejos Distritales y Local en Coahuila y Oaxaca.

Durante 12 años fue miembro del Servicio Profesional Electoral. Obtuvo en cuatro ocasiones el estímulo al Desempeño Profesional sobresaliente en los años 2004, 2006, 2007 y 2008. En el 2006 obtuvo la más alta evaluación nacional como Vocal Ejecutivo Distrital.



**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, *Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*

Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), tiene una especialidad en justicia electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral.

Ha cursado diplomados en el área de análisis político estratégico por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en geografía electoral por parte del Instituto de Geografía de la UNAM y diversos cursos en Derechos Humanos, Equidad de Género, Derecho Electoral y Democracia en América Latina por la Universidad Pompeu Fabra y la Escuela Virtual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se ha desempeñado laboralmente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como asesor de mando superior de la Ponencia de la Sala Superior y Presidencia. También fue asesor de la Secretaría Ejecutiva y de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero ambos del Instituto Federal Electoral (IFE). De igual forma, se desempeñó como Consejero Electoral Distrital en el mismo período.

En el Instituto Electoral del Distrito Federal, ocupó los cargos de Asesor del Secretario Ejecutivo y Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva. En 2014, fue designado como Consejero Electoral del ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México.



**Antonio Ortiz Hernández**, *Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).*

Es Ingeniero Industrial Químico egresado del Instituto Tecnológico de Celaya y Maestro en Administración Pública con mención honorífica por la Universidad del Valle de México campus Chapultepec.

Se desempeñó como ingeniero en las áreas de calidad y capacitación en diversas empresas de Guanajuato y Querétaro. En el ámbito electoral, fungió como Presidente de Mesa Directiva de Casilla en el Municipio de Apaseo el Alto, Supervisor Electoral en el Distrito 10, con cabecera en Apaseo el Grande. Ingresó al Instituto Federal Electoral (IFE) en 2005 como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 24 del entonces Distrito Federal y posteriormente fue Vocal Ejecutivo Distrital del Registro Federal Electoral en la Junta Distrital Ejecutiva 17 y 24 en la ahora Ciudad de México.

Fue Presidente de Consejo Distrital para los procesos electorales federales 2012 y 2015, así como para el proceso electoral del Constituyente de la Ciudad de México en el año 2016; así mismo presidió los trabajos distritales del proceso electivo interno del Partido de la Revolución Democrática en el año 2014, que organizó el IFE a petición de este partido.

En 2017 fue designado como Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.



**María Virginia Gutiérrez Villalvazo**, *Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco).*

Es licenciada en Derecho y maestra en Derecho Público por la Universidad Panamericana, además es maestra en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En 2011, obtuvo el Premio Anual de Derecho "Mariano Otero" y la Mención Honorífica en el concurso de premios anuales a tesis universitarias por la Cámara de Comercio de Guadalajara.

En ámbito profesional se ha desempeñado como profesora adjunta en la Universidad Panamericana, posteriormente, fue jefa de área en materia civil de la Dirección Jurídico Contenciosa del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. A partir del 2006 y hasta 2013, se desempeñó como Secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Sala Regional Guadalajara.

En junio de 2013 fue designada por un período de 6 años como Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



**Arturo Sánchez Gutiérrez**, Decano de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM CCM)

Es Candidato a Doctor en Ciencia Política y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Oxford, y tiene una Licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dentro de su vocación académica, ha sido docente e investigador en varias instituciones educativas del país, como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de México (UAM) y el Colegio de México (COLMEX).

En el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) fue titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y posteriormente, fue electo como Consejero Electoral para el periodo de 2003 a 2010. A últimas fechas, se desempeñó como Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) de 2014 a abril del 2017.

Actualmente es el Decano de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.



**Daniel Tacher Contreras**, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Es Doctor en Ciencia Política, Maestro y Licenciado en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM. Coordinador del Observatorio Electoral Binacional de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Se ha desempeñado como consejero electoral distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo 2006-2011; jefe de departamento de Estudios Legislativos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, e investigador de Alianza Cívica, A.C. Es profesor en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Mesa de Trabajo 3 “Promoción de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero”



**Claudia Beatriz Zavala Pérez**, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE.

Es Licenciada y Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, cuenta con formación especializada en carrera judicial del Poder Judicial de la Federación en materias de teoría del proceso, teoría de la prueba, argumentación e interpretación.

Cuenta con una larga trayectoria profesional, en la cual se ha desempeñado desde 1996 y hasta 2006, en la Sala Central del Tribunal

Federal Electoral, como Secretaria Auxiliar, de Estudio y Cuenta, Instructora y Coordinadora de Ponencia (Asesora). Fue Directora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en 2007, colaboró como Secretaria del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en la ponencia del Magistrado Leonel Castillo. Durante el período 2008-2010, fue Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal y posteriormente Consejera Electoral. Posteriormente, de 2013-2016, se desempeñó como Secretaria de estudio y cuenta de la Sala Superior del TEPJF. En el ámbito de la academia, ha impartido cursos, talleres y presentaciones en materia del sistema de medios de impugnación en materia electoral, procedimiento administrativo sancionador, ciudadanía, igualdad de género y democracia.

En abril de 2017, fue designada como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.



**Juan Carlos Mendoza Sánchez**, *Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, SRE.*

Es Licenciado y Maestro en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estudió el Curso Superior de Defensa Hemisférica en el Colegio Interamericano de Defensa. Ingreso al Servicio Exterior Mexicano en 1992 y actualmente tiene el rango de Embajador. Ha fungido como Director de Difusión en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), fue Director de Formación Diplomática del Instituto Matías Romero y Director General Adjunto Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Durante su trayectoria diplomática estuvo adscrito a las embajadas de México en Estados Unidos y Suecia; fue Cónsul Adscrito en los consulados generales de México en Denver (2006-2008) y Los Ángeles (2008-2015). Fue Titular de Sección Consular en la Embajada de México en Washington, DC (2015-2017) Desde el 2 de mayo de 2017 es titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).



**Roberto Heycher Cardiel Soto**, *Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación del Instituto Nacional Electoral (DECEYEC), INE.*

Es candidato a Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología del Área de Ingeniería en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); abogado por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Cuenta con estudios de maestría en Materia Electoral por la Universidad España; en Logística Integral por la Universidad Autónoma de Barcelona, y en Instituciones y Procedimientos Electorales por el Instituto Nacional Electoral. Ingresó al Servicio Profesional Electoral del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en septiembre de 2003. En las elecciones de 2006, 2009, 2012 y 2015 fue presidente de Consejos Distritales y Local en Coahuila y Oaxaca.

Durante 12 años fue miembro del Servicio Profesional Electoral. Obtuvo en cuatro ocasiones el estímulo al Desempeño Profesional sobresaliente en los años 2004, 2006, 2007 y 2008. En el 2006 obtuvo la más alta evaluación nacional como Vocal Ejecutivo Distrital.



**Rubén Álvarez Mendiola**, *Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral (CNCS), INE.*

Es Licenciado en Periodismo y cuenta con estudios de Maestría en periodismo político. A lo largo de su carrera, ha ocupado diversos cargos, entre ellos fue Director de WRadio, Director de Información del diario El Universal, Director de Información de El Economista y Subdirector General de La Prensa a invitación de Grupo Prisa. De igual forma se ha desempeñado como conductor y director de programas de televisión como Aquí en Corto de Canal Once o Así la vemos, una coproducción entre El Universal y el Canal 22. Se le distingue por ser uno de los pioneros en medios electrónicos y fundador de dos de los portales más importantes en México: El Sitio y El Foco.

Durante su experiencia como periodista fue corresponsal en Washington de la agencia Notimex y el primer reportero latinoamericano en ingresar a la ciudad de Bagdad durante la Guerra del Golfo Pérsico. Asimismo, ha participado en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil, siendo fundador e integrante de la Red por la Rendición de Cuentas, así como fundador de agencias como Calypso Media, La Buena Comunicación y Educación Futura. Tiene diversas publicaciones como “Los medios de comunicación como espacios públicos”, “La fragmentación política de la rendición de cuentas” y “La Guerra sin Censura, corresponsales de guerra de Irak”.



**Francisco de la Torre Galindo**, *Cónsul General de México en Dallas, Texas.*

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estudio la Maestría en Estudios Diplomáticos en el Instituto Matías Romero y es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1998.

Asumió la titularidad del Consulado General el 1 de junio de 2016, con la instrucción y la responsabilidad de defender los intereses de México y de los mexicanos en los 121 condados que comprenden el Norte de Texas.

Fue Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México de mayo de 2013 mayo de 2016. Anteriormente se desempeñó como Director Jurídico en la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos, y Director para América del Sur en la Subsecretaría para América Latina y el Caribe.

Estuvo adscrito en las Embajadas de México en Brasil y Argentina, donde desarrolló labores políticas, económicas, de cooperación, y especialmente consulares, notariales, y de protección a mexicanos. A lo largo de su trayectoria profesional ha participado en seminarios y foros vinculados con temas internacionales, diplomáticos y consulares en más de 25 ciudades en Estados Unidos, además de México, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Paraguay, Chile, Venezuela, Gran Bretaña, Irlanda, Indonesia y Singapur.



**Carlos Eugenio García de Alba Zepeda**, *Cónsul General de México en Los Ángeles, California.*

Es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco). Obtuvo una Maestría en Ciencias Políticas y un Doctorado en Sociología por la Universidad de Roma, Italia.

Es diplomático de carrera en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) desde 1987, en donde ha ocupado diversos cargos como: Director General de Delegaciones; Director Regional de la Zona Centro-Occidente con sede en Guadalajara; Director de Asuntos Multilaterales de la Dirección General para la Cuenca del Pacífico; Jefe del Departamento de Países Nórdicos de la Dirección General para Europa Occidental; Analista de la Dirección General de Protección y Servicios Consulares; y Asesor del Representante Permanente de México ante la FAO, en Roma, Italia.

Asimismo, fue Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y Embajador de México en Irlanda, Encargado de Negocios a.i. de México ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Cónsul General de México en Dallas, Texas y fungió como Consejero Comercial de la Embajada de México en Italia.

En otras Secretarías del Gobierno Federal, se desempeñó como Director General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública; Oficial Mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y fungió como Jefe del Departamento de Políticas Laborales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Cuenta con diversas publicaciones y artículos en materia de política exterior, juventud, medio ambiente, economía agrícola y administración pública. Derivado de su excelente labor diplomática, ha sido condecorado con diversos premios como la "Orden del General San Martín" por el Gobierno de Argentina; el "Premio Alcalde de Dublín 2013 - Campeón Digital" y el "Reconocimiento Honorífico Egresado Distinguido" por la UAM.

Fue ratificado por el Senado mexicano como Cónsul General de México en Los Ángeles en abril de 2016.



**César Ledesma**, *Secretario Técnico del Registro Federal de Electores, DERFE, INE.*

Estudió la licenciatura en Ingeniería Industrial en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Ingresó al Instituto Federal Electoral, en el año 2000 como Coordinador de Control de Procesos informáticos, desempeñándose posteriormente, como Coordinador de Operación del área logística del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en 2006, 2009 y 2012, en la Unidad de Servicios Informáticos.

Actualmente se desempeña como Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral y entre otras actividades se encarga de coordinar la Planeación Estratégica de la Dirección Ejecutiva, así como de la coordinación de Proyectos Específicos tales como La Distritación 2015-2018 y el Modelo de Operación de la Credencialización en el Extranjero.



**Abel Alfredo Muñoz Pedraza**, *Secretario Técnico del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, IEEG.*

Cuenta con doctorado y maestría en Estudios Sociales, con línea en Procesos Políticos, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Ha realizado estancias de investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin y en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Asimismo, ha impartido cursos de licenciatura y maestría en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato (UG) y en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC.

Fue colaborador en el departamento de Proyectos Especiales de El Colegio de la Frontera Norte, en donde participó en diversos proyectos como las Encuestas sobre migración en la Frontera Norte y Sur de México y la evaluación del Programa Paisano. En el ámbito de la administración pública, se desempeñó como Secretario Técnico de Regidor del XXI Ayuntamiento de Tijuana.

Es miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) y ha sido ponente en eventos organizados por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y la Conferencia Internacional Metrópolis. Su publicación más reciente se titula: Decidir desde tierra lejana. El voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Los casos de Michoacán, Ciudad de México y Chiapas, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato, 2016. Correo electrónico: [abel.munoz@ieeg.org.mx](mailto:abel.munoz@ieeg.org.mx)



**Salvador Cruz Fernández**, *Productor Ejecutivo, Univisión Communications Inc.*

Licenciado en Arte por la Universidad Tecnológica de Arkansas. Ha desempeñado diversos cargos en la rama de las comunicaciones en las cadenas televisivas hispanas más importantes de los Estados Unidos. En NBC Telemundo, donde fungió como Freelance Affiliate Desk Coordinator, Network News Producer y News Producer en las ciudades de Houston y Miami; en la televisora Univisión destacó como Network News Producer, News Producer y Executive Producer, cargo que ocupa en la actualidad.

A lo largo de su trayectoria, ha trabajado en las más grandes televisoras de habla hispana en los EE.UU., Telemundo y Univision, y ha producido programas con reconocidas personalidades del periodismo como lo son Jorge Ramos, María Elena Salinas, Raúl Peimbert, Pedro Sevcec, José Díaz-Balart y María Celeste Arrarás por mencionar a

algunos. Su trabajo como productor ha sido reconocido con tres premios Emmy® por su excelencia.



**Martha Esquivel Zamora**, *Presidenta de Mujeres Extraordinarias.*

Es originaria de León, Guanajuato y residente de Los Ángeles, California desde el año 2000. Es médica cirujana y Maestra en Políticas públicas. Desde 2004, se le ha distinguido por su contacto y apoyo a la comunidad migrante y a los líderes comunitarios.

Recibió el nombramiento como Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) por el ex Presidente Vicente Fox. Estuvo ante el cargo por 10 de la implementación del Programa 3x1Para Migrantes, en donde logró que las representaciones de la SEDESOL se extendieran en otras ciudades como Chicago y Nueva York, recibiendo un aproximado de 20, 000 proyectos comunitarios gestionados entre líderes de grupos civiles que generan obras de beneficio común para sus lugares de origen en México.

Actualmente, es Presidenta de la organización Mujeres Extraordinarias, una organización de voluntarias formada por mujeres inmigrantes mexicanas.



**David R. Maciel**, *Profesor Emérito por la Universidad de Nuevo México y la Universidad de California en Los Ángeles.*

Es Licenciado en Antropología por la Universidad Estatal de California en San Diego, es Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Arizona y Doctor en Historia por la Universidad de California.

Ha sido Profesor Distinguido Fullbright en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en la UNAM. Sus áreas de investigación se centran en temáticas como los aspectos sociales, políticos y culturales de la población mexicana en Estados Unidos; relaciones transfronterizas México-Estados Unidos; e historia social, y cultural de Estados Unidos, Latinoamérica y México, sobre las que ha publicado libros, artículos y otros textos en inglés y español.

Actualmente colabora como Asesor Externo del Instituto Nacional Electoral en el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.



## Mesa de Trabajo 4 “Alternativas del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero hacia el futuro”



**Adriana M. Favela Herrera**, *Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE.*

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango y Especialista en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Maestra de Administración Pública y Doctora en Derecho por la Universidad Anáhuac.

Cuenta con una larga experiencia en el ámbito electoral. Fue Secretaria de Estudio y Cuenta y Juez Instructor de la Sala Regional Durango del entonces Tribunal Federal Electoral (TRIFE). De igual forma, colaboró como Profesora-investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral. En la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue Secretaria de Estudio y Cuenta y Secretaria Instructora.

En el Instituto Federal Electoral (IFE), se desempeñó como Subdirectora de Quejas y Directora de Instrucción Recursal en la Dirección Jurídica. En 2005 fue designada por el Senado de la República para desempeñarse como Magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF y posteriormente, en 2013, fue Magistrada de la Primera Sala Civil con sede en Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Ha publicado diversos ensayos, artículos y libros. Es autora del libro intitulado “Teoría y Práctica de las Nulidades Electorales” y coautora de los libros denominados “Derecho Electoral: visión práctica”, “Temas de Derecho Procesal Electoral” y “Prospectivas Jurídica de las Reformas Estructurales en México Reforma en Materia Político-Electoral de 2014”.



**Ciro Murayama Rendón**, *Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE.*

Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Dentro de su trayectoria profesional, ha sido Coordinador Ejecutivo de Investigación en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de 2013 a 2014, asesor del Consejero Presidente del otrora Instituto Federal Electoral de 1999 a 2003 y miembro del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de los Procesos Electorales Federales 2008-2009 y 2011-2012.

Es profesor titular de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT nivel 1, es miembro de la Academia Mexicana de Economía Política e integrante de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD).

Es autor de los libros: "La economía mexicana a 15 años del TLCAN" (Fundación Alternativas, Madrid, 2010), "La economía política de la educación superior en México" (ANUIES, 2009) y "El financiamiento público a la educación superior en México" (ANUIES, 1996).



**Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, INE

Es Maestro en Políticas Públicas Comparadas con una Especialidad en Cultura de la Legalidad por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y actualmente, cursa el Doctorado en Derecho por la UNAM.

Fue asesor del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y del Congreso de la Unión para la Reforma del Estado. Asimismo, se desempeñó como Jefe de Departamento de la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Subdirector del Consejo de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) en la Delegación Cuauhtémoc.

Ha colaborado en revistas como *Zócalo*, *Etcétera*, *Voz y Voto*, *A-Z*. Es articulista de los diarios *El Economista* y *El*. Es coautor de diversos libros como: "Instituto Federal Electoral, 20 años"; "Transparencia Electoral e Historia: 1988-2008, Avances y Retrocesos", el "Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina", "La Constitución a Debate editado por la UAM", entre otras publicaciones.

Es miembro fundador del Instituto Federal Electoral, donde se desempeñó como Consejero Electoral en el Período de 2008-2014. De igual forma, diversos cargos como Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral; Director del Secretariado; Director de Estadística y Documentación Electoral y Subdirector de Coordinación Regional. Fue designado como Consejero Electoral del INE por la Cámara de Diputados el 3 de abril del 2014.



**René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE.

Estudió la licenciatura en Ingeniería Mecánica-Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Colaboró en la Dirección de Telecomunicaciones Digitales de la UNAM. En 1996 ingresó al Instituto Federal Electoral, como Subdirector de Comunicaciones del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Posteriormente se incorporó a la Unidad de Servicios de Informática como Director de Operaciones. En 2001 fue nombrado Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática. En abril del 2014 fue designado como titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.



**Jorge Humberto Torres Antuñano**, *Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), INE.*

Es Ingeniero en Computación egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En su experiencia profesional ha laborado en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM en el área de telecomunicaciones, en la cual colaboró con la construcción de la primera página de Internet de la UNAM. Asimismo, integró parte del equipo que colaboró, por parte de la UNAM, como difusor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual se publicó por primera vez en Internet.

En el ámbito electoral, ingresó al Instituto Federal Electoral (IFE) en 1999, en donde ha ocupado diversos cargos como Subdirector de Comunicaciones en la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Director de Operaciones; Coordinador Técnico de los Programas de Resultados Electorales Preliminares; Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El 11 de abril de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral lo designó Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.



**Jordi Barrat Esteve**, *Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili.*

Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1991) y Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Alicante. Cuenta con una larga experiencia como profesor de Derecho en diversas universidades, tales como: Universidades de Alicante, Navarra, León y Oberta de Catalunya. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Piura y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

Sus temas de investigación se han desarrollado dentro de la materia electoral, específicamente centradas en temas como el voto electrónico, secreto del voto, protección de datos personales y derechos humanos. De igual forma, destaca como observador electoral en procesos electorales de países como Francia, Bélgica, Montenegro, Venezuela y México. Ha realizado consultoría en materia electoral para diferentes instituciones internacionales tales como Council of Europe, OSCE/ODIHR, IDEA, OAS, IFES, entre otras.

Cuenta con publicaciones, libros y artículos en revistas, entre los cuales se puede mencionar: "E-Voting Case Law: A Comparative Analysis", "El voto electrónico y sus dimensiones jurídicas: entre la ingenua complacencia y el rechazo precipitado" y "Derecho de sufragio y participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías".



**Jorge Durand Arp Nisen**, Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara y del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE).

Es Licenciado y Maestro en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana y el Colegio de Michoacán. Es Doctor en Geografía y Ordenamiento Territorial por la Universidad de Toulouse-Le Mirail, Francia. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel III, de la Academia Mexicana de Ciencias, de la National Academy of Sciences en Estados Unidos, y de la American Philosophical Society.

Es profesor-investigador del Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales (DESMOS) de la Universidad de Guadalajara y codirector con Douglas S. Massey, del Mexican Migration Project (desde 1987) y del Latin American Migration Project (desde 1996) auspiciado por Princeton University y la Universidad de Guadalajara. Fue Miembro del Comité Técnico de Especialista del Instituto Federal Electoral (IFE), para el análisis y elaboración de alternativas del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en 2012.

Durante los últimos veinte años, ha estudiado el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos. Entre sus publicaciones como autor y coautor destacan los libros: *Regreso a Aztlán*, *Más allá de la línea*, *Miracles on the Border*, entre otros..

## Presentación de las propuestas de las mesas de trabajo y clausura



**Enrique Andrade González**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, (INE).

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, cuenta con estudios de maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo dos diplomados, uno en Derechos Humanos por la UNAM y el otro en Instituciones de México por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Desde 1998 es miembro del Colegio de Abogados de México.

Entre sus publicaciones destaca "El Nuevo Modelo de Fiscalización", en la revista *Sufragio del Tribunal Electoral* del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en mayo de 2013; "La Constitución de 1857 y los Derechos Humanos", publicada por la revista *Forma* en diciembre de 2007 y "Análisis de la Reforma Electoral" publicada por la revista *Voz y Voto* en abril de 2004.

En la administración pública se ha desempeñado como asesor de Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), Director de Audiencias de la Presidencia de la República, Subdirector del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Director de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y Asesor del Director de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación.



**Luis Miguel Rionda Ramírez**, *Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).*

Es Licenciado en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Maestro en Antropología Social por El Colegio de Michoacán y Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la región Occidente (CIESAS).

En la administración pública, se desempeñó en la Secretaría de Educación y en la Secretaría de Gobierno, ambas de Guanajuato. En la iniciativa privada, ha sido asesor en materia social para empresas consultoras en temas de agua.

En el ámbito de la docencia y la investigación, ha sido profesor investigador de la Universidad de Guanajuato desde 1994, en donde también fue Coordinador de Investigación y de Planeación. Ha impartido cursos en bachillerato, licenciaturas y posgrados. Sus proyectos de investigación se han desarrollado en temas como economía, agrarismo, migración, entre otros. Ha publicado 8 libros propios, libros colectivos, artículos en revistas especializadas, de difusión, ponencias y artículos periodísticos.

Ha sido integrante y fundador del Grupo Especializado en Estudios Electorales del COMECESO (1996-1997), hoy Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE), de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, la Latin American Studies Association y el Colegio de Etnólogos y Antropólogos de México.

En el ámbito electoral, ha sido Consejero Electoral Distrital del Instituto Federal Electoral en las elecciones federales de 2000 a 2015. En 2014, fue designado como Consejero Electoral del Instituto Electoral el Estado de Guanajuato.



**Edmundo Jacobo Molina**, *Secretario Ejecutivo, INE.*

Es Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Guanajuato. Cuenta con una larga trayectoria en el ámbito de la docencia y la investigación, ha sido profesor de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato y en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

En la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco (UAM-Azcapotzalco), se desempeñó en diversos cargos tales como: Jefe de área de investigación del Departamento de Economía; Coordinador del Tronco General de Asignaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Jefe de Departamento de Economía; Director de Planeación y Desarrollo Institucional; Rector y Secretario General.

Como investigador, estuvo al frente de diversos proyectos de materia social, económica y política en instituciones como la UABC, UAM-Azcapotzalco, la revista *El Cotidiano (UAM)* y en el Instituto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En el Instituto Mexicano del Petróleo se desempeñó como investigador invitado y Director de Capacitación.



Fue miembro fundador del Grupo de Trabajo “*Empresarios y Estado en América Latina*” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), así como miembro fundador y Coordinador Nacional del “*Grupo Especializado de trabajo sobre Empresarios*” del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSSO). De igual forma fue fundador de la *Revista El Cotidiano* (UAM-Azcapotzalco).

Entre sus publicaciones más recientes sobresalen: “*La reestructuración del poder económico y sus condicionantes*”, en el libro “*La modernización de México*” y “*La evaluación universitaria. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*”, en el libro “*Planeación y Evaluación de la Universidad Pública en México*”.

En junio de 2008, fue designado Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) y posteriormente, en 2014, fue ratificado para desempeñarse en el mismo cargo.